M E M O R A N D O DESAJARM26-50

Fecha: 19 de agosto de 2026

Para: **DIANA MILENA SUÁREZ MARTÍNEZ**

De: Director Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío

Asunto: *"Asignación transitoria de funciones del Grupo de Compras Públicas"*

De manera atenta, y en atención a la contingencia que actualmente atraviesa la Seccional con ocasión del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, me permito asignarle las funciones correspondientes al Grupo de Compras Públicas, a partir de la fecha y hasta tanto inicie el disfrute de su período de vacaciones, esto es, hasta el 13 de octubre de 2026.

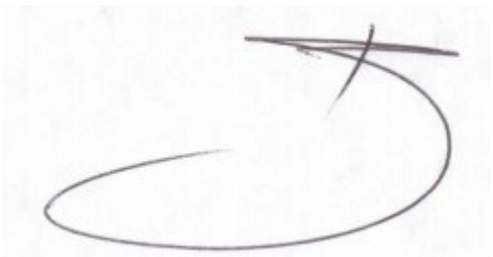
En desarrollo de dicha asignación, deberá adelantar y gestionar prioritariamente los siguientes procesos:

1. Adquisición de ventiladores de alta velocidad y bajo consumo necesarios para dotar diferentes despachos judiciales del Distrito de Armenia y Administrativo del Quindío.

2. Las demás obligaciones y actividades que le sean asignadas por su superior inmediato, relacionadas con las funciones y necesidades del servicio.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos contractuales y administrativos requeridos para atender las necesidades institucionales derivadas de la situación de emergencia y asegurar la adecuada prestación del servicio de administración de justicia.

Cordialmente,



JESUS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO

Proyectó: Laura Viviana García Rendón